

Chieve } Persona D. Juan Riquelme de la Franca, Procurador
del Indio general D.º; Juan Salido en su
rúa Pedro y Pablo Quinti y tambien el Cavallero
Diputado del Comen. D. Ramon de Alcazar, D.
Nigelonio Laura volviendo se admitiere la
mejora eibar del Abato de nuevo por lo prime-
ro, y que con esta Carta Cuidado se haun pa-
do el temate para la tarde de mañana ocho
del corriente; y Conferenciado el asunto, me-
referando el Seren. D. Francisco Anunci, que
haa de Deano, havente dicho Pedro Quinti no
se obligava a haer solo alguno, ni havia sido
tal su animo, se raso pidiendo sobre el pa-
ricular y el como Seren. Conregido D.º
se buicase medio, no solo de adarar, si tambi-
en de tranqulizar el asunto, al meor venericio
Publico, Atendi la Ciudad, que esulta. Dijo
vise al fin, lo que se dudara con Celo, en im-
ligencia que este Ayuntamiento havia echo,
y su Acuerdo conanto con que la suspensio-
lon aparare, o le mandare lo que fuere de re-
real agrado, y que havia tenido presente
las razones, motivos y Exemplar que de lo
mismo se deduce; Tenrondido por Seren.
Atendi se buicase alo Cavallero Comisario de
Abato Diputado del Comen. Cuidado qual
Personero, y tambien alas dos companias de Pablo
Quinti, y Amie Zaragoza para esta noche al que
de primeras ave uarias entar Casas de la mora
de dem. Es^a

En este Ayuntamiento en papel del Admini-
trador de Rentas Revenidas D. Luis Sans de Odega
en que dice: Fue el Aviso que esta Ciudad se viene
comunicarla en papel de ruma peditube lo ha
parado ala Contaduria de la Administracion
para que le venga presente entar Introduccion el
Aviso que viene que D. Josef Duur para el

